





JUZGADO ONCE ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA Calle 35 # 16-24 piso 17 – Edificio José Acevedo y Gómez Teléfono 6520043 ext. 4911

Correo electrónico: adm11buc@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Bucaramanga, enero doce (12) de dos mil veinticuatro (2024)

**EXPEDIENTE:** 680013333011-2024-00003-00 ACCIONANTE: JUAN DIEGO REYES ORTIZ

ACCIONADO: FISCALIA GENERAL DE LA NACION- COMISION ESPECIAL DE

CARRERA ADMINISTRATIVA DE LA FISCALIA

UNIVERSIDAD LIBRE DE COLOMBIA

ACCION: TUTELA

Por ser de competencia de este despacho, SE AVOCA CONOCIMIENTO y se ADMITE la acción de tutela instaurada por JUAN DIEGO REYES ORTIZ en contra de FISCALIA GENERAL DE LA NACION -COMISION ESPECIAL DE CARRERA ADMINISTRATIVA DE LA FISCALIA Y CONTRA LA UNIVERSDIDAD LIBRE DE COLOMBIA, mediante la cual solicita el amparo de su derecho de petición, Igualdad, trabajo y debido proceso.

En consecuencia, se dispone:

PRIMERO. ADMÍTASE la presente acción de Tutela, y NOTIFÍQUESE este auto por el medio más expedito a la FISCALIA GENERAL DE LA NACION -COMISION ESPECIAL DE CARRERA ADMINISTRATIVA DE LA FISCALIA Y CONTRA LA UNIVERSDIDAD LIBRE DE COLOMBIA, haciendo entrega al extremo pasivo de copia de la demanda y sus anexos e indicándoles que tienen término de un (01) día para contestar la demanda a partir del día siguiente a su notificación.

SEGUNDO: NEGAR la medida provisional solicitada por el accionante, como quiera que no se advierten reunidos los presupuestos previstos en el articulo 7 del Decreto 2591 de 1991 para proceder en ese sentido, esto es, no se dan los presupuestos de urgencia.

TERCERO: INFORMAR a las partes que la comunicación con el despacho puede entablarse al teléfono 315 445 3227, el correo es: ofiserjamemorialesbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co y el expediente podrá ser consultado en <a href="https://samairj.consejodeestado.gov.co">https://samairj.consejodeestado.gov.co</a>. Para la atención virtual los días lunes, miércoles y viernes de 8:00am a 4:00pm ingresar a VentanillaVirtualTeams. Atención presencial de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 pm.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

Rama Judicial del Poder Publico Consejo Superior de la Judicatura Consejo de Estado Juris dicción Contencios a Administrativa de Santander Firmado Por:
Edilia Duarte Duarte
Juez Circuito
Juzgado Administrativo
Oral 011
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **790181cf6d1284198f9f7b9b4a75aa9353152f3730be9f3b5ebc955c508d5d6e**Documento generado en 12/01/2024 06:11:47 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica